DATOS GENERALES DEL PACIENTE AL INGRESO							
FECHA INGRESO: 2109 18 HORA: 18405 PERSONA QUE REALIZA INGRESO: JUXCU JIMENA.							
DATOS IDENTIFICACION DEL PACIENTE							
TIPO DOCUMENTO: NUM.DOC: 79804129. GENERO: V.							
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	EDAD			
Net	Oppreda	Migel	Myel.	42.			
FECHA DE NACIMIENTO: BOPOLO							
ESTADO CIVIL:	soller	OCUPACION:	is today				
DIRECCION: CV2 25A # 4A	-41	TELEFONO:		RANGO EPS:			
EPS: N. Eis.	BENEFICIARIO	COTIZANTE	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO X			
IPS QUE REMITE: DSPITE LE	n Rapid - 3000	gasugg '	Ot. 6	A)			
	•						
DATOS D	EL RESPONSABLE Y/O	REPRESENTANTE LEC	GAL DEL PACIENTE				
NOMBRES CO		DOCUMENTO	TELEFONO FIJO	TELEFONO CEL			
Diana Corolin	a rama.	33250904.	313474620	)3.			
PARENTESCO: TSO GA	OCUPACION: T. LOCIA.	DIRECCION: TOP 6	buggery	O <sub>7</sub>			
CORREO ELECTRONICO:			U				
		DOCUMENTO					
NOMBRES CO	NOMBRES COMPLETOS		TELEFONO FIJO	TELEFONO CEL			
PARENTESCO:	OCUPACION:	DIRECCION:		·			
CORREO ELECTRONICO:							
MEDICAMENTOS QUE ENTREGA							
MEDICAN	MENTO	CANTIDAD					
	Volume 1 and						
	000000000000000000000000000000000000000						
HABITOS Y/O CONDICIONES ESPECIALES DEL PACIENTE							
				*			
PROFESIONAL QUE INGRESA AL PACIENTE	CARGO	DOCUMENTO	FIRMA	REGISTRO MEDICO			
JASRO GARMY M	MEDIO GENERAL	MUS19392	Jano Gang M	marggsar			

U

-			
Asset Control			

## Consideration Consideration Entities and postulate Entitle and postulate Entities and postulate Entit entities and postulate Entities an

## FORMATO CONSENTIMIENTO/DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOPITALIZACION

FR – HOIN - 04 Original: 21/09/20

 Original: 21/09/2016
 Versión: 01

 Actualización: - / - / Página 1 de 3

yo Dava contu Pana.	mayor de edad, identificado con
	FUSCISSION, en calidad de
responsable del paciente Migol Agel Nieto.	
identificado con C.C. N. 79804179.	_ de la ciudad de <u>Bogotta</u> ,
por medio del presente, teniendo en cuenta que se me ha	a informado:

**INFORMACION:** Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atienden le informaran oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administraran medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos secundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede seré referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo contención física (inmovilización) por un lapso que no exceda las 2 horas, tiempo en el cual el medico asignado tomara las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, bronco aspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, que elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudara en el proceso terapéutico del paciente.

s <b>əb</b> 2 <b>eni</b> g	Ρģ	- \ - \ - ioiszación: - \ - \ -		NITOUL NU	pintonij (Marka 18
10 :nòis	λer	Original: 21/09/2016	7-(	FR – HOIN - (	Topografi 😂 🛴
		_		AZIJATIGOH	
FORMADO DE	ΝI	TIMIENTO/DISENTIMIENTO	CONSEN	ОТАМЯОЭ	**

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativá, traslado que se realizara por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

## CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporciones de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizara todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica. Que este es un procedimiento al cual se accede de manera VOLUNTARIA, del cual se puede desistir en caso en que se tome la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.

Al firmar este documento doy constancia doy constancia de que se me ha informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo a continuación:

	เลโ	noisəlorq ortsigəA		PHILIS	
			Whows 9	Outh ooibe	Nombre del m
	Sior	serbled ano	el mes de Sept	b seib 2	Se firma a los
:iod	ismit -	əpənd	OII	amarand	
	accarg.	HOELLA HOELLA	ou	paciente	El
paciente	o responsable de	Nombre del testigo		go o responsable	C.C. N. 32S
10/1 <del>2) (2)</del>	מסווטמי לפיג	Diego Ca		) ASSA TAN	JO3/19
		HOEFFY		120 POB	CC. N. 3
IENLE_	MBKE DEF BYC	ION		PACIENTE >	FIRMA DEC
0	tain lapaA 19Uli	SH X	5	THAIN LIMINA	Laural X